

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA	COMISIÓN		
— Art. 26 del Reglamento de Concursos de PE	OI en Régimen La	aboral –	
Nombre de la Bolsa de Trabajo:			
Área de conocimiento:			
Departamento:			
Fecha de publicación de la convocatoria:			
REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Conse lo establecido en el Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la cr del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 20 examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.	reación de Bolsa	s de Trabajo	o, aprobado por la Comisión Permanente acto la Comisión Evaluadora que ha de
Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en	<i>,</i> a	de	de 20
PRESIDENTE (Director/a Departamento):		Fdo.:	
SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):		Fdo.:	
VOCAL 1º:		Fdo.:	
VOCAL 2º:		Fdo.:	
VOCAL 3º:		Fdo.:	



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN BOLSA DE TRABAJO

Nombre de la Bolsa de Trabajo: Bolsa de Trabajo del Área de Conocimiento de Psicología Social Fecha reunión: 10/5/23

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)												
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	SUMA C. VITAE
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	máx. 5
Blázquez García, Marta	2,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,50	1,57
Cardella, Giuseppina Maria	1,48	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	0,90	0,20	0,00	0,00	0,00	0,75	2,84
Falagán Gómez, Leticia	2,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33
Friere Margaça, Clara Maria	1,81	0,00	0,00	0,20	1,00	0,15	0,30	0,10	0,00	0,00	0,10	0,75	2,21
Heras Pozas, Inés	2,87	0,00	0,15	0,00	0,00	1,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,40	2,29
Herrero Gutiérrez, Inés	2,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	1,57
Huertas Redondo, Manuel	2,95	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
Jiménez González, Ana Isabel	2,39	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	0,29	0,00	0,00	0,00	0,20	2,09
Llorente Llorente, Thide Emma	2,81	0,00	0,15	0,00	0,00	1,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,70	2,43
Navas Sánchez, Patricia	2,67	0,00	0,00	0,35	1,00	1,00	0,30	0,16	0,00	0,00	0,00	0,70	3,09
Rodŕiguez Jiménez, Juan Manuel	1,24	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12
Sánchez Hernández, Nuria	2,25	0,00	0,00	0,35	1,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	2,26
Sánchez-Porro Frîas, David Guillermo	2,18	0,00	0,00	0,35	1,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,25	1,97
Wobbeking Sánchez, Marina	1,73	0,00	0,00	0,35	1,00	0,33	0,83	0,27	0,00	0,00	0,00	0,75	2,63

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN BOLSA DE TRABAJO

Nombre de la Bolsa de Trabajo: Bolsa de Trabajo del Área de Conocimiento de Psicología Social Fecha reunión: 10/5/23

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

	DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	TOTAL DOCENCIA	INVESTIGA	.CIÓN (TOTAL has	sta 2,5)	TOTAL INVESTIGACIÓN	PERF	PERFIL (Total hasta10)		
	a)	b)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm, de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza Coeficiente de ponderación de las materias impartidas con aquellas relacionadas con el perfil de la plaza: el valor máximo es 1	Total méritos docencia	Relación del contenido de las actividades de investigación con la actividad a desempeñar: el valor máximo es 1 Publicaciones En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas	Comunicaciones y póster en congresos	Total: resultado de a + b + c (máximo 2,5 puntos)	Formación específica recibida adecuada al perfil: hasta 2 puntos	Asignat uras impartidas adecuadas al perfil y Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster dirigidos adecuados al perfil: hasta 2 puntos	Actividad profesional externa directamente relacionada con el perfil: hasta 6 puntos	Total: resultado de sumar a + b +c (máximo 10 puntos)
	(hasta 2,5)		(hasta 1,5)	(hasta 0,5)	(hasta 0,5)			(hasta 10)		
Blázquez Garcîa, Marta	0,00		0,00	0,00	0,00		1,00	0,00	0,00	1,00
Cardella, Giuseppina Marîa	0,39	0,39	1,50	0,50	0,45	2,45	2,00	2,00	0,20	4,20
Falagán Gómez, Leticia	0,45	0,45	0,00	0,00	0,00		0,00	1,00	0,50	1,50
Friere Margaça, Clara Maria	0,11	0,11	1,50	0,37	0,27	2,14	2,00	2,00	0,00	4,00
Heras Pozas, Inés	0,20	0,20	0,60	0,15	0,25	1,00	1,25	0,50	0,00	1,75
Herrero Gutiérrez, Inés	0,25	0,25	0,00	0,06	0,00	0,06	0,37	2,00	0,10	2,47
Huertas Redondo, Manuel	0,80	0,80	0,00	0,00	0,00		0,00	2,00	0,00	2,00
Jiménez González, Ana Isabel	0,20	0,20	0,00	0,06	0,22	0,28	0,57	0,50	0,00	1,07
Llorente Llorente, Thide Emma	0,22	0,22	1,50	0,27	0,50	2,27	0,30	0,50	0,00	0,80
Navas Sánchez, Patricia	0,70	0,70	1,50	0,50	0,50	2,50	2,00	2,00	0,00	4,00
Rodrîguez Jiménez, Juan Manuel	0,00		0,00	0,00	0,16	0,16	0,00	0,00	0,50	0,50
Sánchez Hernández, Nuria	0,53	0,53	1,50	0,36	0,46	2,32	2,00	2,00	0,25	4,25
Sánchez-Porro Frîas, David Guillermo	0,10	0,10	0,10	0,00	0,46	0,56	2,00	0,25	3,80	6,05
Wobbeking Sánchez, Marina	1,17	1,17	1,50	0,50	0,31	2,31	0,50	2,00	0,00	2,50

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN BOLSA DE TRABAJO

Nombre de la Bolsa de Trabajo:

Bolsa de Trabajo del Área de Conocimiento de Psicología Social

Fecha reunión: 10/5/23

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Blázquez Garcîa, Marta	1,57			1,00	2,57
Cardella, Giuseppina Marîa	2,84	0,39	2,45	4,20	9,88
Falagán Gómez, Leticia	1,33	0,45		1,50	3,28
Friere Margaça, Clara Maria	2,21	0,11	2,14	4,00	8,46
Heras Pozas, Inés	2,29	0,20	1,00	1,75	5,24
Herrero Gutiérrez, Inés	1,57	0,25	0,06	2,47	4,35
Huertas Redondo, Manuel	1,60	0,80	***************************************	2,00	4,40
Jiménez González, Ana Isabel	2,09	0,20	0,28	1,07	3,64
Llorente Llorente, Thide Emma	2,43	0,22	2,27	0,80	5,72
Navas Sánchez, Patricia	3,09	0,70	2,50	4,00	10,29
Rodrîguez Jiménez, Juan Manuel	1,12		0,16	0,50	1,78
Sánchez Hernández, Nuria	2,26	0,53	2,32	4,25	9,36
Sánchez-Porro Frîas, David Guillermo	1,97	0,10	0,56	6,05	8,68
Wobbeking Sánchez, Marina	2,63	1,17	2,31	2,50	8,61

Observaciones, discrepancias o votos particulares, en su caso, incorporadas mediante Anexo al Acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL EL VOCAL



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN								
Nombre de la Bolsa de Trabajo:								
Área de conocimiento:								
Departamento:								
Fecha de publicación de la convocatoria:								

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		_
6		·	12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En , a de de 20

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN								
Nombre de la Bolsa de Trabajo:								
Área de conocimiento:								
Departamento:								
Fecha de publicación de la convocatoria:								
De conformidad a lo establecido en el artío	culo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la							

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
13					
14					
15					

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En , a de de 20

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,